

Según la RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2019, del presidente del Institut Valencià de Cultura, para la concesión de ayudas destinadas a la realización de festivales de carácter audiovisual y eventos singulares/actividades cinematográficas para el año 2019, cuya publicación ha sido realizada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana. Número 8634 de fecha 13 de septiembre de 2019, página 40129, al expediente denominado: FAU-FES-19-002, correspondiente al IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES CORTOPILAR 2019, solicitado por el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada le ha sido concedido 6.000, 00 € que corresponde a una valoración de 27 puntos.